



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0033563/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Dra. Alicia BRACHUCK, por el cual solicita la designación del Ing. Agr. Luciano LOCATI, en la Cátedra de Ecología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 16 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Luciano LOCATI, (Leg. 42.871), en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Ecología Agrícola a partir del 1º de Agosto de 2013 y hasta el 31 de Julio de 2015 o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2º: Disponer que el Ing. Agr. Luciano LOCATI, (Leg. 42.871), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sr. DANIEL ESTEBAN MARRONE
05/07/13
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 335
E.D./

